

CC.
PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; por este medio me permito convocarle a la **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** a realizarse el próximo **JUEVES 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2013**, a las **18:30 HORAS (6 Y MEDIA DE LA TARDE) EN LA SALA DE AYUNTAMIENTO** (Presidencia Municipal), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 4º Se somete a consideración del Pleno el ingreso al Programa Federal Comunidades Saludables con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con la obra Unidad Básica de Rehabilitación (3ra. Etapa)
- 5º Rehabilitación de Descanso de Panteón "Ruta Arqueológica", Ahualulco de Mercado Jalisco..
- 6º Se pone a consideración del Pleno ingresar al Programa de **FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PUBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2013.**
- 7º Informe de Actividades por Directores de este H. Ayuntamiento.
- 8º Información sobre laudos en contra de éste Ayuntamiento.
- 9º Se solicita autorización para que la siguiente sesión ordinaria sea reservada por los asuntos a tratar. Esto conforme el artículo 30 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.
- 10º Asuntos Varios.
- 11º Clausura.

Sin más por el momento me despido de Usted reiterándole la más distinguida de las consideraciones, esperando su asistencia y participación.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, A 27 DE FEBRERO DE 2013


ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

